

Juan Manuel Poyelá Rodríguez

- Sesión ordinaria del
- 6 de Mayo de 1901.
- Presidente.
- Sr. Alcalde
- Benavente.
- " Carballo.
- " Acovedo.
- " Elave
- " Indicados
- Lopez Barra.
- " Viveiro.
- Regidores.
- " Martín Viveiro
- " Borilla.
- " Garcia Benito
- " Carrasco.
- " Magán
- " Gomez Perez
- " Garcia del Pino.

En la Ciudad de Talavera de la Reina a las nueve de la mañana del día seis de Mayo de mil novecientos uno se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Ruiz Rodríguez los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por enfermedad, ausencia e impedimento justificado los Sres. Don Juan Corral y el Sr. Don Gaspar Sanchez Gomez, Don Jorge Rodrigo y Sanchez y Don Juan Cuevas, Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente: Leída el acta de la sesión anterior que aprobada.

Dióse lectura de la relación anterior de jornales invertidos y satisfechos durante la semana

anterior por las cantidades y conceptos siguientes: cuarenta y cinco pesos y cinco centimos en la reparación del empotrado de las calles de Salmerón y del S^o, y veintidós pesos cincuenta centimos en la conservación y arreglo de los paseos y jardines públicos. El Ayuntamiento quedó autorizado.

Recomendación del arbitrio municipal de Degolladura de reses, vacunas lanares y cabrias.

Señaladamente se dio lectura de la cuenta presentada por el Recaudador del arbitrio municipal de Degolladura de reses vacunas, lanares y cabrias en el Montadero público correspondiente al mes de Abril último; de la que resulta un cargo de seiscientos treinta y ocho pesos setenta y seis centimos de cuya constitución según comprobantes que acompañaba ha satisfecho por jornales de ma^o tarifas y limpieza del Establecimiento la de cinco ochenta y siete pesos cincuenta centimos, apareciendo un producto líquido de cuatrocientos cincuenta y una peseta diez y seis centimos. Autorada la Corporación y aprobada la cuenta presentada acordó que el producto líquido de la misma, ingrese en arcas municipales con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal.

Dictamen del Sr. Maestro de Obras, en la instancia de D. Maximino Gaurales de los Rios.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el Sr. Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Pulido en la instancia presentada por Don Maximino Gaurales de los Rios solicitando autorización para construir en la vía pública un pozo negro próximo a la fachada de la casa Plaza de Armas

numero tres en la parte de la calle de la Concep-
 sion y en cuyo dictamen se expresan las condicio-
 nes que han de guardarse en su construccion y
 por ultimo si no haber inconvenciente alguno
 en que se conceda la autorizacion solicitada.
 El Ayuntamiento en su vista acordó autori-
 zar al recurrente para llevar a efecto la obra
 proyectada con estricta sujecion al informe
 emitido por el Señor Maestro de Obras, a cuyo
 fin se le facilitará copia del mismo y de
 este acuerdo; entendiéndose que dicha autori-
 zacion no da derecho a la adquisicion del
 terreno que ocupa el poco hecra, ni a in-
 demnizacion por desperfectos que al tránsito
 publica ocasionare en el mismo; siendo obli-
 gacion del dueño conservarlo en buenas con-
 diciones y a demolerlo si por cualquier
 concepto lo estimare conveniente el Ayun-
 tamiento; debiendo tambien el propietario
 antes de proceder al cerramiento del poco
 dar conocimiento al Señor Alcalde y para
 que este disponga sea reconocido por el Señor
 Maestro de Obras para si en su construccion
 se han observado las reglas establecidas en
 el informe expediendo la oportuna certi-
 ficacion del resultado de dicho reconocimiento.

Aprobacion de la subasta para la construccion de cajones de maderas en la Plaza de la Trinidad durante las ferias = Dada cuenta de la diligencia de subasta celebrada en el dia de ayaz para tratar la construccion de cajones de maderas en la Plaza de la Trinidad con destino a

Aprobacion de la subasta para la construccion de cajones de maderas en la Plaza de la Trinidad durante las ferias =

la venta de gaceros durante las ferias
que anualmente se celebran en esta
Ciudad por el tiempo que determina la
condición sexta del expediente, el Ayun-
tamiento acordó aprobar dicha subasta
adjudicándola definitivamente al mismo
proponente y autor del modelo acepta-
do Don Antonio Pajares de esta vecin-
dad; aceptando igualmente la fianza
presentada por su hermano y con-
suegro Don Leonardo Pajares para el cum-
plimiento de las condiciones del expediente;
y que se haga saber al rematador y fiador
a los fines consiguientes.

Votos de los alum-
nos del Colegio de
segunda enseñanza

Se dio lectura y el Ayuntamiento
quedó enterado de las votas de aplica-
ción y concepto obtenidas durante el
mes de Abril próximo pasado por los alum-
nos designados por el Ayuntamiento
en el Colegio de segunda enseñanza de ⁴⁴tra-
ta. del Prado presentados por el Señor
Director del mismo Don Justino Lopez
Pelo; acordándose se archivase en Secreta-
ria a los fines reglamentarios.

Designación de locales
para la instalación de
las Mesas en la proxi-
ma elección de Diputa-
dos a Cortes y nombra-
miento de Presidentes
de las mismas

Publicado en la Gaceta de Madrid
correspondiente al veintinueve de
Abril último el Real Decreto de
veintinueve del propio mes, de-
cretando la convocatoria para la
elección ordinaria de Diputa-
dos a Cortes el día diez y nueve
del actual, el Ilustre Ayunta-
miento cumpliendo lo preceptuado en el
artículo noventa y cinco de la Ley abe-

Por el de veintisis de Junio de mil ochocientos noventa, acordó que los locales en que han de constituirse las Mesas electorales de las seis secciones en que están divididos los tres Distritos de este término municipal sean los siguientes:

Primer Distrito - Sta^a Maria.

Primera Sección - Sala de sesiones en la Casa Consistorial.

Segunda Sección - Planta baja de las Casas Consistoriales.

Segundo Distrito - Salvador.

Primera Sección - Sala alta en la Concepción.

Segunda Sección - Escuela pública de Don Amador Fernandez.

Tercer Distrito - Santa Leocadia y Santiago.

Primera Sección - Escuela superior.

Segunda Sección - Escuela pública de Don Ildefonso Carrtero.

Determinando se dá oportunamente conocimiento al Señor Presidente de la Junta provincial del Censo y que se anuncie al público en la forma provista por la Ley.

Del mismo modo y en cumplimiento de lo provisto en el artículo treinta y seis

de la citada Ley electoral, procediéndose a la Corporación y nombramiento de los Presidentes de las Mesas para cada una de las secciones mencionadas, resultando aquel en los Señores siguientes.

Primer Distrito.

Primera sección - Señor Teniente Alcalde Don Agustín Carballo.

Segunda sección - Señor Teniente Alcalde Don Rogelio Ruiz de Acevedo.

Segundo Distrito.

Primera sección - Señor Teniente Don Alberto de la Plaza.

Segunda sección - Sr. Regidor Don Juan Martín Méndez.

Tercer Distrito.

Primera sección - Señor Regidor Sr. Don Jacinto Bonilla.

Segunda sección - Señor Regidor Don Juan Corral Costas.

Acordando se particione por medio de oficio dichos nombramientos a los Señores expresados a los efectos de la Ley.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

[Firmas]
Regidor Sr. Don Jacinto Bonilla
Regidor Don Juan Corral Costas
Alberto de la Plaza
Juan Martín Méndez

Proyecto de Presupuesto

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Talavera de la Reina a tres de Mayo de 1901.

- Presidente
- Dr. Alcalde.
- Vocales
- Carballo.
- Acovedo.
- Sindico
- Lopez Parra
- Regidores
- Martin Abiviro
- Bonilla.
- Corral
- Morgan
- Gomez Perez.

En la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Ruiz Rodriguez, los Señores que al margen se expresan Individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiendolo verificado por enfermedad ausencia e impedimento justificado, los Señores Don Alberto de la Torre, Don Emilio Miviro, Don Gaspar Sanchez Gomez, Don Fidel Garcia Buelto, Don Francisco Carrasco, Don Jorge Rodrigo, Don Juan Cuena y Don Agapito Garcia del Tiro.

Constituidos en sesion publica ordinaria por haberse reunido legal, trataron y acordaron lo siguiente: